



Montevideo, 14 de setiembre de 2020.

Compañeros

Elecciones Gremiales

La asamblea de delegados reunida el día 27 de agosto de 2020 resolvió realizar las elecciones gremiales entre las fechas 13 al 23 de octubre de 2020.

En el día de la fecha se reunió la Comisión Electoral con el fin de dar la mayor difusión a los ferroviarios afiliados a la Unión Ferroviaria, para que los compañeros que quieran presentar listas lo puedan realizar y así cumplir con el objetivo de la organización de las elecciones sindicales 2020 – 2022.-

Se determinó conjuntamente en la Comisión Electoral que el plazo para la presentación de las listas será el día jueves 24 de setiembre a la hora 15.00 en local sindical, a tales efectos en dicha fecha los integrantes de la Comisión Electoral se encontrarán en las instalaciones de la Unión Ferroviaria (Calle Lincoln 1576) de 10.00 a 15.00, en caso de querer presentarla antes de este día, podrán hacer llegar las listas previa coordinación con los integrante de la Comisión Electoral.

El cierre del padrón electoral será al 30 de setiembre del 2020.

Para ser candidato debe tener una antigüedad de 1 año como afiliado (Art. 10) y las listas deben contener “22 nombres sin distinción de titulares o suplentes salvo el que lleva el número uno que se considera candidato a Presidente” Art. 69.

Conjuntamente se elegirá la Comisión Fiscal con “los mismos requisitos exigidos para ser miembro del Consejo Directivo” Art. 45 y las listas “compuestas por 6 miembros con 3 titulares y 3 suplentes” Art. 44.-

Se deberá adjuntar las firmas “como constancia de su acuerdo en integrarla” y 33 firmas correspondiente al 10% del padrón de afiliados Art. 71 inc. 1 y 2.-

Por Comisión Electoral:

Miguel Bordachar

Pablo Cabrera

Nicolás Cabrera